

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad académica (s): Escuela de Deportes
2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Licenciado en Actividad Física y Deporte 3. Vigencia del plan: 2012-2
4. Nombre de la unidad de aprendizaje Bases filosóficas y legales del sistema educativo 5. Clave _____
6. HC: 2 HL: HT: 2 HPC: HCL: HE 2 CR 6
7. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria
8. Carácter de la unidad de aprendizaje Obligatoria _____ Optativa X
9. Requisitos para cursar la unidad de aprendizaje: Ninguno

Formuló M.E. MARIA DEL ROSIO FERNANDEZ VALADEZ
M., ROBERTO CARLOS PARRA MENDEZ, L.E.F. CAROLA DEL C.
Fecha: OLIVARES GARDUÑO
Enero 2012

Vo. Bo Edgar Ismael Alarcón Meza
Cargo Director

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Esta unidad de aprendizaje es de carácter optativo, se ubica en la etapa básica y corresponde al área pedagógica.

Los alumnos analizarán los principios filosóficos que orientan al sistema educativo mexicano, las bases que regulan su funcionamiento y de las formas de organización de los servicios que se prestan a la población, acercándolo a las características de su futuro campo de trabajo, que le permitan obtener elementos para la formación de su identidad profesional, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en las respectivas leyes estatales. Esta unidad de aprendizaje, tiene relación con Evaluación de la educación física, Educación física en la educación básica entre otras.

III. COMPETENCIA (S) DEL CURSO

Distinguir los principios filosóficos que orientan al sistema educativo mexicano, de las bases que regulan su funcionamiento y de las formas de organización de los servicios que se prestan a la población del país, a través del análisis de los postulados básicos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en las respectivas leyes estatales, para que aplicarlo en la educación básica, con actitud objetiva, responsabilidad y compromiso.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Elaborar un trabajo, donde se describa las características del desarrollo docente en la educación básica, que atienda a los principios filosóficos y la aplicación de Ley General de Educación, Federal o Estatal en relación a la educación física.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia:

Identificar los principios filosóficos de la educación básica, a partir de la revisión de los postulados que orientan al sistema educativo mexicano, para reconocer sus implicaciones en la organización de los servicios y en la práctica educativa con actitud de analítica, crítica, reflexiva y responsable

Contenido

Duración 8 hrs.

Encuadre del curso

Unidad I Los principios filosóficos

- 1.1 La educación como medio para desarrollar las capacidades humanas y fomentar el progreso científico.
 - 1.1.1 La lucha contra la ignorancia y sus efectos:
 - 1.1.2 Las servidumbres
 - 1.1.3 Los fanatismos y los prejuicios.
- 1.2 El laicismo:
 - 1.2.1 Garantía de la libertad de creencias.
 - 1.2.2 Su relación con el principio de la separación entre el Estado y las iglesias
- 1.3 El carácter nacional de la educación.
 - 1.3.1 La educación como medio para fortalecer la identidad y la conciencia nacionales.
 - 1.3.2 El equilibrio entre lo nacional y las particularidades de etnia, de cultura y de región.
- 1.4 El carácter democrático de la educación.
 - 1.4.1 El concepto de democracia en el Artículo Tercero.
 - 1.4.2 El aporte de la educación a la democratización de la sociedad.
 - 1.4.3 Equidad y gratuidad, principios básicos para la democratización del acceso a la educación.
- 1.5 La educación y los valores de convivencia humana:
 - 1.5.1 Aprecio a la dignidad de la persona
 - 1.5.2 Fraternidad
 - 1.5.3 Tolerancia
 - 1.5.4 Respeto a las diferencias
 - 1.5.5 Libertad y paz.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

Competencia:

Explicar las razones por las cuales existen normas jurídicas a través de la revisión de las facultades, los derechos y las obligaciones de quienes participan en los servicios educativos, el federalismo en la educación, para identificar qué funciones corresponden a la autoridad federal y cuáles a las autoridades estatales y municipales, con actitud analítica, reflexiva y responsable

Contenido

Duración 8 hrs.

Unidad II Los principios legales

- 2.1 La educación: servicio de orden público e interés social.
 - 2.1.1 El carácter nacional de la legislación educativa.
- 2.2 Elementos que constituyen el sistema educativo mexicano.
 - 2.2.1 Sujetos
 - 2.2.2 Instituciones
 - 2.2.3 Autoridades educativas.
- 2.2 El federalismo educativo.
 - 2.2.1 Facultades y responsabilidades de las autoridades educativas federales, estatales y municipales.
 - 2.2.2 Facultades exclusivas y facultades convergentes.
- 2.3 La obligatoriedad de la educación secundaria y sus implicaciones en el sistema educativo.
 - 2.3.1 Equidad en la educación.
 - 2.3.2 Particularidades culturales, étnicas y personales
 - 2.3.3 La preservación del derecho a la educación.
- 2.4 La participación social en la educación como un medio para la observancia, la promoción y el apoyo del proceso educativo.
 - 2.4.1 Los sujetos e instancias reconocidos por la ley.
 - 2.4.2 Sus niveles de participación
 - 2.4.3 Derechos y obligaciones
- 2.5 La educación impartida por particulares.
 - 2.5.1 Facultades del Estado
 - 2.5.2 Derechos de los particulares.
 - 2.5.3 La educación privada como servicio público.

Competencia:

Analizar la organización del sistema educativo, a través de la revisión normativa y organizativa de los planes y programas de estudio, para identificar cada nivel educativo y su formación educativa con actitud analítica, reflexiva y responsable.

Contenido**Duración 8 hrs.****Unidad III. Bases organizativas**

- 3.1 Las modalidades de la educación básica.
 - 3.1.1 La educación preescolar y sus variantes según su duración
 - 3.1.2 Formas de organización, modalidades y variantes comunitarias.
 - 3.1.3 La educación primaria y sus variantes de servicio regular, multigrado y unitario.
 - 3.1.4 La educación secundaria: generales, técnicas y la telesecundaria.
- 3.2 El carácter nacional de los lineamientos generales de educación preescolar y de los planes y programas de educación primaria y secundaria;
 - 3.2.1 La obligatoriedad de su observancia para todos los establecimientos educativos, públicos y privados.
 - 3.2.2 El calendario escolar; el sentido de un calendario nacional y sus ajustes según los requerimientos particulares en cada entidad federativa.

Competencia:

Analizar el modelo educativo de nación y el papel que desempeña, identificando las particularidades de cada país con el nuestro de acuerdo a su evolución histórica, para diferenciar los principios filosóficos y las bases legales y organizativas respecto a otros países, con actitud crítica, objetiva y responsable.

Contenido**Duración 8 hrs.****Unidad IV. Elementos de comparación entre sistemas nacionales**

- 4.1 El laicismo educativo y la educación confesional.
- 4.2 Sistemas de normatividad
 - 4.2.1 Central
 - 4.2.2 Normatividad regional
 - 4.2.3 Normatividad estatal.
- 4.2 La gratuidad educativa y la participación del sector privado en la educación.
- 4.3 Planes y programas de estudio
 - 4.3.1 Generales para todo el país
 - 4.3.2 Particulares por entidad o región.
- 4.4 Recomendaciones de la UNESCO para favorecer el desarrollo de la educación física y la práctica del deporte.

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1-2	<p>Normas Jurídicas Explicar las razones por las cuales existen normas jurídicas a través de la revisión de las facultades, los derechos y las obligaciones de quienes participan en los servicios educativos, el federalismo en la educación, para identificar qué funciones corresponden a la autoridad federal y cuáles a las autoridades estatales y municipales de forma analítica y reflexiva</p>	<p>Con base en lo establecido en la Ley General de Educación Elaborar una investigación con relación a las acciones implementadas al respecto por las autoridades educativas estatales y municipales y presentarlas al grupo, destacar las disposiciones generales y los propósitos señalados a las autoridades federales y locales para el estímulo, fomento y difusión de la educación física y la práctica del deporte, comparándolo con la realidad que presenta el estado y municipio</p>	<p>Ley General de Educación Producto de la practica 1</p>	10 hrs
3	<p>Nivel Organizacional Analizar los niveles en que están organizados los servicios educativos, a través del estudio de diversos documentos de la función normativa y organizativa de los planes y programas de estudio, para que comprenda la organización del sistema educativo, observando una actitud analítica y reflexiva</p>	<p>Con base en la investigación realizada discutir los resultados obtenidos por cada equipo</p>	<p>Plan Estatal de Desarrollo</p>	4 hrs

4	<p>Modelo de nación Reconocer los modelos de nación y el papel que la educación desempeña de acuerdo con las particularidades de cada país realizando comparaciones entre los principios filosóficos y las bases legales y organizativas de nuestro sistema con los de otros países para que comprendan que un sistema educativo nacional puede adoptar múltiples formas y de que éstas dependen de la evolución histórica con actitud analítica, reflexiva y de compromiso</p>	<p>Indagar acerca del cumplimiento del calendario escolar Realizar un cuestionario con preguntas específicas a profesores de educación básica o los estudiantes que realizan prácticas profesionales, elaborando un informe general sobre la vigencia efectiva del calendario escolar.</p>	Calendario escolar	8 hrs
5	<p>Sistemas educativos Diferenciar los sistemas educativos, por medio de la organización de un foro sobre las características, semejanzas y diferencias de los países en materia de educación, para establecer un marco de referencia de los principales retos y oportunidades, con actitud proactiva, reflexiva y responsable</p>	<p>Organizar al grupo en equipos que representen y expongan las características de los distintos países, poniendo énfasis en describir su sistema educativo, su composición y funcionamiento, destacando las gestiones del Estado en la materia, así como enumerar los principales retos.</p>	Libro Basta de Historias	12hrs

VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Revisión, análisis y exposición de documentos por parte de los alumnos vía internet, documentos y bibliografía recomendada, con anterioridad a la fecha de revisión práctica.

Elaboración de ensayos que recojan las ideas principales de los temas tratados.

Discusiones grupales de temas, respondiendo a preguntas específicas.

Clases en forma de taller; para lograr la vinculación de lo revisado con la realidad de las escuelas.

Trabajos en equipo, para que se demuestre así mismo que puede trabajar interdisciplinariamente. .

Elaborar cuadros comparativos en el que se expresen los rasgos principales del sistema educativo mexicano y las características de la educación en otros países.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de acreditación:

De acuerdo con el estatuto escolar es indispensable:

Cubrir el 80% de asistencia para examen ordinario y 50% para extraordinario

Mínimo aprobatorio: 60

Evaluación y calificación:

Teóricos- prácticos

3 Exámenes Parciales con un valor cada uno de	10%	30%
---	-----	-----

4 Trabajos (Ensayos, resúmenes, investigaciones)		40%
--	--	-----

Asistencia y participación.		20%
-----------------------------	--	-----

Criterios de evaluación:

- Elaborar un trabajo, donde se describa las características del desarrollo docente en la educación básica, que atienda a los principios filosóficos y la aplicación de Ley General de Educación, Federal o Estatal en relación a la educación física, el que consiste en un programa escrito (Debe utilizar los criterios metodológicos, congruencia, claridad, originalidad, limpieza, ortografía, redacción y la entrega puntual).
- Participación en clase: acorde a las lecturas realizadas o a la temática, exposición de ideas con fundamento, claridad al expresarse, respeto hacia sus compañeros y docente.
- Tareas, ejercicios, avances:(con orden, claridad, limpieza, reflexión personal, ortografía y entrega puntual).

IX. BIBLIOGRAFÍA

Básica	Complementaria
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS artículos 3°, 4°, 24°, 31° fracción I y 130°, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, TEXTO VIGENTE. Última reforma publicada DOF 21-06-2011, fuente: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf.</p> <p>Gimeno Sacristán, José (2000), “Un camino para la igualdad y para la inclusión social” y “La educación obligatoria: una escolaridad igual para sujetos diferentes en una escuela común”, en <i>La educación obligatoria: su sentido educativo y social</i>, Madrid, Morata (Pedagogía. Razones y propuestas educativas, 1), pp. 62-95</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Centro de Documentación, Información y Análisis. <i>Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Texto Vigente. Últimas reformas publicadas DOF 15-07-2008</i>. Fuente: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/137.doc.</p> <p>Diario Oficial de la Federación. <i>Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública</i>. Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Enero de 1946. En vigor a Partir del 13 de Febrero de 1946). Fuente: http://www.snte.org.mx/pics/pages/snte_leg_base/regla-cgtpsep.pdf</p> <p>LEY GENERAL DE EDUCACIÓN artículos del 1 – 8. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 21-06-2011, fuente: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf</p> <p>SEP (2002), “Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación”, en <i>Diario Oficial</i>, México, 8 de agosto, Primera Sección, pp. 68-74.</p> <p>UNESCO (1978), <i>Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte</i>. Fuente: http://sportsalut.com.ar/articulos/recreacion/carta%20internacional.pdf</p> <p>OPPENHEIMER, ANDRES (2010) <i>¡BASTA DE HISTORIAS!: La obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro</i>. Editorial Debate. Argentina.</p>	<p>Secretaría de Educación Pública. (2008). <i>Programa Sectorial de Educación 2007-2012</i>. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2008. Fuente: http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/programa_sectorial</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (2004). <i>Acuerdo No. 348. Por el que se determina el Programa de Educación Preescolar</i>. Fuente: http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/103408/1/A%20348.pdf</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (1993). <i>Acuerdo No. 181. Por el que se establece el Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria</i>. Fuente: http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dgajuridicos/10ac181.HTM</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (2006). <i>Acuerdo No. 384. Por el que se establece el Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria</i>. Fuente: http://www.sep.gob.mx/work/sites/sep1/resources/LocalContent/103408/1/384.htm</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (1982). <i>Acuerdo No. 97. Por el que se establece la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas</i>. Fuente: http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dgajuridicos/10ac97.htm</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (1994). <i>Acuerdo No. 200. Por el que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal</i>. Fuente: http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dgajuridicos/10ac200.HTM</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (1994). <i>Acuerdo No. 200. Por el que se establecen Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal</i>. Fuente: http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dgajuridicos/10ac200.HTM</p>